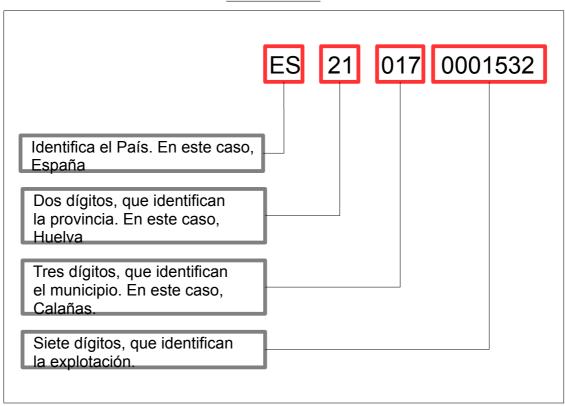


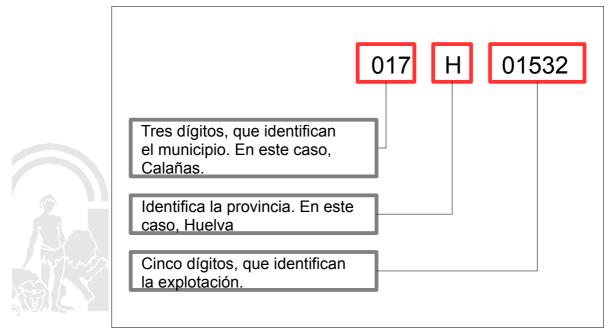


El código REGA de una explotación ganadera puede expresarse de dos formas, usaremos un ejemplo para ello:

OPCIÓN 1



OPCIÓN 2

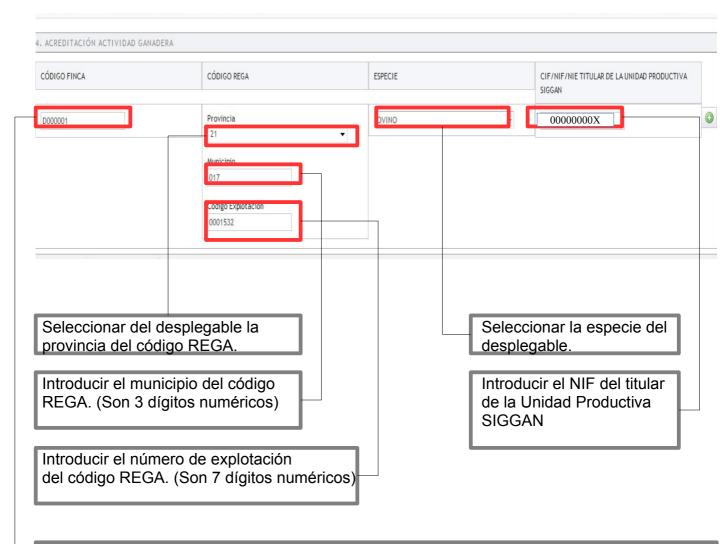


Página 1





Para introducir el código REGA de la explotación dentro del apartado correspondiente del formulario de la Oficina Virtual nos valdremos de la estructura del código REGA de la opción 1:



Código de la finca. En esta casilla se deberá consignar el código de la finca publicado de oficio en el Censo (no confundir con el código REGA de la explotación ganadera). Si el el interesado ha creado una finca nueva, deberá consignar en este apartado el código que él mismo haya asignado a la finca, en este caso, hay que tener en cuenta que el formato del código deberá respetar el siguiente formato "DXXXXXXX" (D mayúscula y 7 dígitos numéricos)